



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 25 de setiembre de 2018.

Dictamen N°: 15./2018/2019
Exped. N°: 7936.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del *Proyecto de "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY A TRANSFERIR A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO, EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 12.356, CON CTA. CTE. CTAL. N° 10- 0423-04, UBICADO EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACIÓN (ASUNCIÓN), Y DEROGA LA LEY N° 3.798 DEL 12 DE AGOSTO DE 2009"*, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

José Gregorio Ledesma
Relator

Georgia Arrúa
Vicepresidenta

MIEMBROS:

Sixto Pereira

Oscar Salomón

Blas Lanzoni

Enrique Riera



Martín Arévalo



Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores



Andrés Arrúa
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES